



Certificación CSJCECER25-1  
23 de enero de 2025

CONSTANCIA DE PUBLICACION

**EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL  
CESAR**

CERTIFICA:

Siendo las 8:00 a.m., del 23 de enero de 2025, se fija en el Consejo Seccional de la Judicatura del Cesar, la Relación de aspirantes por sede, de las opciones de sede presentadas en el mes de enero de 2025, dentro del concurso de méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de servicios del Distrito Judicial de Valledupar y Administrativo del Cesar convocado mediante Acuerdo CSJCA17-251 de 4 de octubre de 2017, por el término de cinco (05) días hábiles, iniciando el 23 de enero de 2025, del cargo que se relaciona a continuación:

- ESCRIBIENTE DE JUZGADO MUNICIPAL

**JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO**  
Presidente

JHDSV/jcuc